DICITEC SEM

APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, OPERATIVA, LOGÍSTICA, FISICO, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LOS PROCESOS DE LA CONSERVACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Municipio de Floridablanca (Santander)

Enero 2026

INTRODUCCIÓN

La Ley 1955 de 2019 en su artículo 79, modificado por el artículo 43 de la Ley 2294 de 2023 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, determina que "*La gestión catastral es un servicio público prestado directamente por el Estado, que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, para contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con perspectiva intercultural*". Esta misma Ley definió que cualquier entidad territorial podrá ser gestor catastral siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas y el respectivo proceso, de conformidad con lo previsto en la Resolución 1040 de 2023[i], "Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito", la que entró en vigencia el 10 de agosto de 2023, salvo lo dispuesto en los Títulos IV y V, que regula lo relativo a los procesos de la gestión catastral multipropósito (formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral) y las especificaciones técnicas de producto de la base de datos catastral, los cuales, según el artículo 8.4, rigen a partir del 1º de enero de 2024.

El siguiente documento se presenta al Municipio de Floridablanca, como base para la prestación de Apoyo a la gestión técnica, tecnológica, operativa, logística, física, jurídica y económica de los procesos de conservación catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Floridablanca. La presente propuesta parte del principio de colaboración institucional entre las entidades públicas propio a la interadministratividad, en orden a la concurrencia de esfuerzos y actividades inherentes en la relación operativa entre gestor y operador a fin de determinar avalúos, requerir de insumos a terceros actuantes, convocatorias y socializaciones a interesados y beneficiarios, además de la coordinación armónica que el proceso de conservación pueda tener en predios incluidos en el alcance de las actualizaciones a adelantar. Como Operador Catastral certificado, DICITEC SEM ha prestado su apoyo a la operación para procesos catastrales en los municipios de Zipaquirá (Cundinamarca), Sopo (Cundinamarca), Cajicá (Cundinamarca), Cota (Cundinamarca), Sahagún (Córdoba), Montería (Córdoba) y Tunja (Boyacá).

ESQUEMA DE APOYO AL MUNICIPIO

En virtud a la naturaleza pública de la sociedad de economía mixta DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-DICITEC SEM, por medio de un contrato interadministrativo en el marco del estatuto general de contratación estatal, será prestado el apoyo a la gestión indicado en los términos de la invitación recibida por medio de correo electrónico recibido del municipio por su dirección electrónica

cotizaciones.contratacion@floridablanca.gov.co; en donde las diferentes etapas del proceso de conservación catastral y el observatorio inmobiliario se encuentran definidas en la resolución IGAC 1040 de 2023 y aquellas que la han adicionado o modificado, por lo cual la metodología utilizada para realizar nuestros procesos de gestión catastral se rige por las normas técnicas vigentes expedidas por el gobierno nacional y el IGAC.

CONDICIONES TECNICAS

Manifestamos que cumplimos con todas las condiciones técnicas exigidas en la cotización, la cual se ampliara a mayor detalle, una vez sea aceptada la remitida al municipio.

VALOR COTIZACIÓN

El valor propuesto es el indicado en el siguiente cuadro, el cual incluye el IVA y los demás gastos que se ocasionen, como otros impuestos y estampillas.

PRESUPUESTO OFICIAL CATASTRO MULTIRPROPOSITO 2026				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gestión técnica, tecnológica, operativa, logística, física, jurídica y económica de los procesos de la conservación catastral con enfoque multipropósito (Incluye gastos de personal directo, indirectos, Solución Tecnológica bajo la modalidad de Software y Plataforma, administración, costos de legalización, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, y erogaciones que se causen por el hecho de su celebración	11	$ 407.616.364	$ 4.483.780.000
2	Estructuración del Observatorio Inmobiliario OIC	5	$ 223.300.000	$ 1.116.500.000
			Subtotal	**$ 5.600.280.000**
TOTAL DEL PROYECTO				**$ 5.600.280.000**

Se efectuará mediante desembolsos mensuales a la entrega de productos y/o entregables definidos en la cotización.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizará desde el momento de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

DECLARACIÓN

Declaramos que toda la metodología de intervención en el proceso de conservación catastral y estructuración del observatorio inmobiliario a realizar en el municipio de Floridablanca se encuentra ajustada a las metodologías técnicas exigidas por el IGAC, en especial la Resolución 1040 de 2023.

Si es aceptada la cotización por parte del municipio, remitiremos de forma detallada todo el proceso de conservación y observatorio inmobiliario a realizar y se coordinara una mesa de trabajo para definir el proceso de intervención y los entregables.

Sin otro particular y agradeciendo al Municipio de Floridablanca (Santander) su invitación al análisis técnico que permita la realización del proyecto que ha sido descrito en esta propuesta, se suscribe muy cordialmente,



Enrique López Pinilla.
Representante Legal
DICITEC S.E.M.
www.dicitecsem.com